



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día viernes 29 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:30 horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

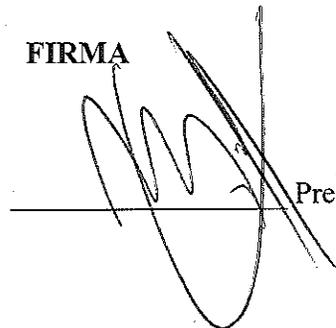
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy buenos tardes a todos, gracias por asistir a esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para el día de hoy viernes 29 de noviembre de este año, a las 11:30 horas y empezando a las 12:30. Le pediría a la Secretaria Técnica pase lista y, de ser el caso, declare la existencia del quórum legal por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, si me permiten procedo al pase de lista.-----

NOMBRE

FIRMA

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Presidente del Comité



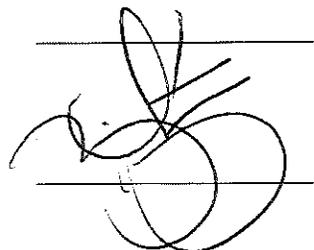
Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante



Presente

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica del Comité



Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Damos la bienvenida a los representantes de los partidos, el Representante Propietario Ramón Ceja Romero, del Partido Movimiento Ciudadano, y el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Barriga Vallejo. Contamos con el quorum suficiente para sesionar este día, Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias, bien como segundo punto del orden del día, está la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, le pediría a la Secretaría dé lectura y solo le pediría que propongo que como octavo punto del orden del día se incorpore la Presentación del Proyecto del Plan Operativo Anual del Comité de Transparencia 2020 y aprobación, en su caso, mismo que no se incluyó por un error. Entonces por esa propuesta que hace la Presidencia, pediría que se pase a lectura el orden del día, por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, con gusto Presidente. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-10/2019, de fecha 28 de octubre de 2019. **Cuarto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de octubre de 2019, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. **Quinto.** Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la implementación de la Ley General de Archivos. **Sexto.** Presentación del Aviso de Privacidad Simplificado realizado para el Primer Consejo Electoral Juvenil, así como la autorización de uso de imagen para la grabación de imágenes de respaldo de promocional del área de participación ciudadana. **Séptimo.** Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la resolución notificada por el IMAIP dentro del Recurso de Revisión 513/2019. **Octavo.** Aprobación del Proyecto del Plan Operativo Anual del Comité de Transparencia 2020. **Noveno.** Asuntos generales. Sería la orden del día, Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Bien, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario. Si no fuere así pasaríamos a votación el contenido de este. Secretaria por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- De acuerdo a sus instrucciones Consejeros, sírvanse manifestar su aprobación para el orden del día. Presidente, fue aprobado por unanimidad.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria, como tercer punto del orden día, está la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-10/2019, de fecha 28 de octubre de 2019. La misma fue circulada con antelación por lo que le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa la lectura del acta en comento.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, como es su instrucción, les solicito manifestar la aprobación, mediante votación económica, de la dispensa de la lectura del acta IEM-CT-SORD-10/2019, por favor. Aprobado también por unanimidad.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, está a su consideración el contenido del acta, no sé si hubiera algún comentario, si no fuera así le pido a la Secretaria, pase a votación el contenido del acta por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Como es su instrucción, les solicito manifiesten en votación económica, si se aprueba, o no, el acta de la cual se ha mencionado. Aprobada por unanimidad Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Como cuarto punto del orden del día está la presentación de los informes mensuales respecto del mes de octubre, relativo a actividades generales, publicación de la información de oficio e informe de solicitudes de acceso a la información. Le pediría Secretaria que dé una cuenta breve de los tres informes por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, con gusto Presidente, se presentan y de hecho ya se hizo la distribución de esta información, una vez que se entregó también la orden del día y se manifiesta en ella de manera general el número de solicitudes recibidas durante el mes de octubre, le menciono fueron



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

recibidas veinte de las cuales, con las que se tenían previamente, se respondieron en ese mismo periodo veintiuno y quedan pendientes seis para el periodo que se está informando; las áreas responsables de la información son principalmente Transparencia y Administración, se ha mantenido el periodo de término o de respuesta de las mismas a quince días; y, en relación con los documentos publicados durante ese periodo en la página web, de los cuales está obligado este Instituto, se han presentado treinta y uno, los mismos que se han subido a la página, el área de Vinculación es la que en mayor medida ha aportado esta documentación, un total de quince. Se han presentado actividades del Instituto, informes, reuniones con enlaces y relativos a las sesiones, las actas y las resoluciones del Consejo General. Finalmente se tienen un total de seis solicitudes pendientes para contestar en este periodo. Si me permite hacer una precisión, se hizo una modificación en el envío de la solicitud a las áreas, con base en el Reglamento Interior del área de Transparencia, y con base en ello estamos pretendiendo que para el siguiente mes se pueda reportar una disminución en el tiempo de resolución de las respuestas. Es cuanto al respecto Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Damos primero la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista, a la sesión de este Comité. Si adelante Representante.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Si, perdón, nada más un pequeño detalle del informe. Aquí en el Informe dice que se han recibido veinte solicitudes, se han contestado veintiuna solicitudes y quedan pendientes seis, dice la Secretaria Técnica que esto es porque hay un remanente o estaban pendientes del mes pasado, yo lo que recomendaría es que pudiéramos poner una columna donde diga pendientes de meses anteriores para que nos puedan cuadrar los números. Segundo, saber si estas seis que quedan pendientes y no se han contestado, saber si están dentro del término legal para su contestación.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si me permite Presidente, en todos los caso se ha contestado en tiempo y forma, de hecho la Ley nos permite hasta 20 días para contestar, hemos estado haciéndolo en un promedio de 15 quince días y precisamente con la intención de reducirlo aún más, estamos haciendo un ajuste con base en el reglamento y en la temporalidad de cada una de las etapas, hicimos un ajuste en el envío a cada una de las áreas, ninguno de los asuntos, de hecho no es parte de este informe, pero a este día tenemos 4 cuatro solicitudes pendientes y ninguna de estas tiene ninguna dilación en cuanto al periodo que se establece por Ley.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ramón Ceja Romero.- De acuerdo, muy bien, gracias.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Al contrario, gracias Representante por su opinión, no sé si hubiere algún otro comentario a este punto. Bien, si no fuera así, pasamos al quinto punto del orden del día que es informe que presenta la Coordinación, respecto a la implementación de la Ley General de Archivos. Por favor la cuenta Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, Presidente. Respecto del informe, relativo a la implementación, el interés básicamente tiene que ver con el tema de la periodicidad en el que se tienen que cumplir las etapas que la Ley General de Archivos dispone, y bueno tenemos breve la conclusión de una de las etapas que obliga al Instituto, la implementación de un órgano interdisciplinario y la implementación de los instrumentos que por obligación se tienen que ajustar, para ello



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

hacemos el detalle de esto mismo y algunas de las obligaciones que se tienen que cumplir, planteamos a detalle el número de personas que tienen que participar en este órgano interdisciplinario y la propuesta de manera general y obviamente la presentamos, con todo respeto, de como debiera ser el cumplimiento de esto, es decir, la propuesta gira entorno a designar por escrito o ya sea a través de un nombramiento a la persona que coordinará el área de archivos, a las personas que tengan que ver también con la dirección del área de archivos históricos y de concentración, posterior a la designación realizar una sesión donde se integre e instale el sistema institucional de archivos con las áreas que integran el mismo, lo cual deberá quedar documentado en una acta correspondiente, lo anterior se sugiere, de manera respetuosa, se realice previo a las modificaciones y adecuaciones al reglamento interior a fin de dar sustento, perdón una vez que se realicen las modificaciones, a fin de dar sustento normativo y validez a las acciones que requiere la implementación de esta Ley, y bueno una vez creado el Sistema Integral de Archivos, sus integrantes deberán elaborar los manuales de operación de la Ley General de Archivos, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, así como todos los instrumentos suficientes para que esta Ley pueda funcionar de manera adecuada, es cuanto Presidente.-

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Bueno los partidos conocen muy bien este tema ya, porque está siendo objeto también de trabajo de ustedes, nosotros como Instituto estamos a través de la Coordinación de Transparencia dándole seguimiento a estos trabajos y al cumplimiento a las obligaciones que la propia Ley General de Archivos establece y que hay que empezar a cumplir prácticamente a partir del 15 quince de diciembre de este año, y que empezaremos a cumplir en la medida de las posibilidades de este Instituto Electoral, a través de la Coordinación de Transparencia. Bien, no sé si hubiera algún comentario, adelante Representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Yo quisiera hacer alguna pregunta al respecto, ¿quién va enfocado a lo de archivos?, y además ¿primero van a hacer el área como tal y ya posteriormente harán el catálogo y todo lo que se tiene que hacer? Porque se supone que se tiene que cumplir a partir del 15 quince de diciembre.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Le comento que nosotros no presupuestamos para este año esta Unidad, estructuralmente hablando, si para el próximo año, nos quedarían 15 quince días, permítanme la expresión, volando, pero estamos trabajando con mis compañeros Consejeros para que mientras llegue este plazo del primero de enero y llegue evidentemente el presupuesto, que es otro tema que estaría pendiente, se estaría designando a la Coordinación de Transparencia para que dé cumplimiento a estas obligaciones, que en principio es empezar a echar a andar, que ya hay un trabajo muy interesante por cierto en la propia Coordinación, respecto del cumplimiento de esta Ley, pero para echar a andar los trabajos que la propia Ley obliga en los transitorios y evidentemente en el cuerpo del documento. Entonces en principio sería a través de la Coordinación y ya en enero, esperando tener el recurso, empezaríamos a cumplir a través de un área muy pequeña, digamos muy básica todas las obligaciones en materia de la Ley General de Archivos. Si Secretaria, adelante.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Presidente, si me permite, adicional a ello, bueno el documento al que le di lectura ahorita contiene las bases mínimas con que se debe cumplir, además de una relación con algunos puntos que consideramos deben incluirse si o si en la adecuación o, en su caso, modificación del Reglamento del Instituto, además de esto queremos, y hablo queremos, porque un grupo de 14 catorce personas que estamos asistiendo a un taller de capacitación, precisamente



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

en materia de archivo y cuya intención es darle adelante a este tema, hemos concluido que es necesario bajarle toda esta información al resto de las personas que laboran en el Instituto, por lo que estamos elaborando una presentación, esta está todavía en proceso de terminación, en la idea de generar algunas reuniones, que nos autoricen los Consejeros, para que de manera conjunta, las 14 catorce personas que están participando, señalen los puntos prioritarios y que todos estén enterados de cuál es la información que hay que estar pendientes para, en su caso, en el momento en que de manera activa estén participando en la implementación, estén dentro del contexto y actualizados en el tema lo más que se pueda.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, si, delante Representante.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Me gustaría escuchar cuales son los avances que llevan en materia ya de operatividad o de instalación, como quieren utilizar el término, para llevar a efecto ya el archivo, si ya tienen su lugar, el avance que tienen ustedes en eso.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Básicamente estamos realizando el proyecto que será aprobado por los Consejeros en la sesión que tenga que ser, respecto de la modificación del Reglamento, se está trabajando también en la capacitación de los compañeros y también se está haciendo la propuesta para la generación de los instrumentos, es decir, físicamente en la actualidad se cuenta con un área específica para archivos, sin embargo esta todavía no ha sufrido modificaciones, ya que esto tendrá que ser una vez que exista el encargado para que a través de esta persona se tomen las medidas que sean convenientes.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- A lo mejor sería conveniente, tómenlo si quieren como una recomendación, así le estamos haciendo nosotros, tenemos el arsenal que nos aplica, no sé si se tengan que esperar para empezar a caminar, hablo ya de la instrumentación, no la capacitación, eso ya van avanzados, eso ya lo tienen todo, la designación de los enlaces que en cada área, que van a mandarse del archivo de trámite, al archivo de concentración, al archivo histórico, ya vamos caminando, ya tenemos los archivos, ya vamos metiéndole los papeles, eso sí sería bueno que a lo mejor fueran ustedes ya caminando en eso porque si se esperan ustedes hasta armar una estructura, digo que sería lo ideal, una estructura apropiada para que sea el Director General de Archivo, con sus auxiliares, a lo mejor van a ir desperdiciando el tiempo o dejando pasar el tiempo para irle pudiendo avanzar.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, nada más comentar algo, en la sesión de la Comisión de Vinculación se dio cuenta del informe de avance de la implementación del Sistema de Control y Seguimiento Documental y Archivo Digital, que tiene que ver con un trabajo que se ha avanzado también para el cumplimiento de esta Ley, entonces el cumplimiento de esta Ley ya va un avance importante, no necesariamente lo físico sino en el diagnóstico que tenemos por Instituto, por área, ya están asignados en principio los posibles enlaces, ya están asignados, solamente hay que formalizar el responsable, ya se tiene un trabajo respecto del Sistema de Control, que sería un sistema integral, porque lo decía muy bien en la anterior sesión de Comisión de Vinculación, estamos vinculados con el INE, a través del SIVOPLE, y digamos nuestra área de Transparencia, que es el caso, pero también de oficialía de partes, entonces estos tres puntos de entra de documentación la estamos homologando en el sistema, entonces ya hay un trabajo importante respecto al avance, claro que hay que irlo formalizando un poco pero yo les diría que si hay un avance significativo respecto de empezar a caminar,

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 28 de octubre de 2019.



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

porque el objetivo sería que cuando se incorpore el área se le entregue ya un avance importante que insisto no sería ni siquiera lo que llevamos hoy si no más y no es ni siquiera solamente el nombramiento de quien va a ser el responsable, sino un trabajo previo e importante, entonces si comentarles que se ha ido avanzando y el espacio físico, también ya se ha visto como está el archivo, en qué condiciones está y se está revisando a raíz de la capacitación que tuvimos, se acuerdan ustedes, con la Comisionada Presidenta del IMAIP, se está revisando que documentación hay que guardar y cual ya podemos empezar a destruir, que no tiene impacto en la Ley de Archivos, entonces comentar que si hay un avance importante y con todo gusto tomamos las consideraciones que nos está haciendo el Representante de Partido. Adelante Representante.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Una duda, aquí ponen dentro de las adecuaciones al Reglamento Interior, ¿el Reglamento Interior quien lo aprueba?-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- El Consejo General.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- El Consejo General, nada más sugerir que en su momento nos hagan llegar como quedaría el Reglamento y las adecuaciones que se le hicieran; yo si lo consideran, para que lo tomen en cuenta y evitar luego problemas, el tema de que también le dé el visto bueno Contraloría o el Contralor, porque como es un reglamento. También otra cosa que me genera la duda, ¿por qué que dependa de Presidencia, cuando todos los órganos de Transparencia no pueden depender del Titular? Ningún área, ni ningún órgano que tenga que ver con Transparencia puede depender del Titular, creo que aquí no debería depender, de hecho se supone que tenemos que crear todavía un órgano, un Comité para este tipo de cosas, que no tiene una subordinación directa de Presidencia, entonces yo creo que este punto si debería de analizarlo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Nada más déjame hacer una acotación, no se está hablando de que Transparencia dependería de Presidencia, este es el tema de Archivos, sería un área distinta.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Si, pero nada que tenga que ver con Transparencia, incluido Archivos tiene que pasar por Presidencia, tendría que en dado caso pasar a depender de Transparencia directamente, para eso se crea o por lo que nos explicaron en el IMAIP, debes de crear un Comité exclusivo, y a partir de ahí se crea esta Coordinación pero no de Presidencia, porque se supone que estaría subordinado y ya no tendría la libertad, sobre todo nada más que lo checaran. Les agradezco-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con respecto a esto, efectivamente, son únicamente propuestas que están relacionadas específicamente a cómo está la estructura actual del Instituto, obviamente todo esto tiene que pasar a análisis y aprobación de los Consejeros.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, es nada más un poco la explicación de lo que estamos haciendo para la implementación de la Ley General de Archivos, pasa por esta reforma al Reglamento, habría que modificarlo, y este era el sentido de esta información en esta tarjeta. Bien, si no hubiera ningún otro comentario pasaríamos al sexto punto del orden del día que es presentación del Aviso de Privacidad Simplificado realizado para el Primer Consejo Electoral Juvenil, así como la autorización de uso de imagen para la grabación de imágenes de respaldo de promocional del área de



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

participación ciudadana; que hay que recordar que hay que proteger evidentemente los derechos de los menores y en esa lógica es que se está haciendo este Aviso de Privacidad, pero le pediría a la Secretaria de cuenta de este rubro de forma sintética por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si Presidente, como usted lo ha dicho, es una obligación del Instituto, generar mecanismos y herramientas que permitan la protección, tanto de datos personales de personas adultas como de menores de edad, asimismo la generación de herramientas que tiendan en la idea de la Transparencia Proactiva, por tanto y como instrucción presente, del Consejero Ignacio Peña Godínez, se realizó el documento relativo a uso de imagen para generar información gráfica que posteriormente se utilizaría para la elaboración de spots o, en su caso, algún material audiovisual dirigido a redes, en la actividad específicamente de las acciones programadas del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, y aquellas que programe la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, además la autorización de uso de datos personales del Primer Consejo Electoral Juvenil, que precisamente ahorita está desarrollándose, en la que los participantes están de acuerdo en que sus datos sean publicitados, ya sea a través de boletines, en la convocatoria o, en su caso, en el manejo de resultados y esto repito con la idea de darle certeza en cuanto al uso de su información, de sus datos y de la imagen que se recabe en consecuencia de estas actividades.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, adelante Consejero.-

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Sí, solicitamos la elaboración de la autorización de uso de imagen, y hace rato hicimos unas observaciones para ajustar la misma, y que abarquen todas las acciones y programas que realiza la Dirección Ejecutiva, así como con motivo del Plan de acción atinente, mencionado por la licenciada Miryam, eso por una parte, y para que si lo gustan analizar y también agreguen las observaciones que consideren necesarias, para que dicho documento se elabore con la visión y aportación de todos. Muchas gracias.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Claro, con todo gusto lo hacemos, hacemos las adecuaciones correspondientes Consejero. También damos la bienvenida al Representante del Partido de Acción Nacional a esta sesión del Comité de Transparencia. Bien, no sé si hubiera algún otro comentario respecto a este rubro, si no fuera así pasamos al séptimo punto del orden del día que es informe que presenta la Coordinación, relativo a la resolución notificada por el IMAIP dentro del Recurso de Revisión 513/2019. Por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- De manera rápida le informo Presidente, este recurso de revisión tiene que ver con una solicitud de información que fue respondida, sin embargo por cuestiones técnicas no se adjuntó el documento completo, de hecho se les envió el acuerdo en donde se les aprueba el acta, donde debía haber estado contenida misma acta que estaban solicitando y únicamente, incluso el acuerdo tampoco pasó de manera completa, en la respuesta se les entregó la información que estaban solicitando y por tal motivo el Instituto de Transparencia lo sobreyó al no haber materia sobre el asunto.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, no sé si hubiera algún comentario respecto a este punto. Como punto número nueve esta la presentación del proyecto del Plan Operativo Anual de este Comité de Transparencia 2020 y aprobación, en su caso. Le pediría a la Secretaria Técnica de un esbozo general de en qué consiste este plan, por favor.-----

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 28 de octubre de 2019.



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, la propuesta de presupuesto y obviamente derivado del plan de trabajo del siguiente año, se divide en cuatro rubros, recibir y tramitar las solicitudes de información, publicar la información de oficio, generar mecanismos de protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO y, un tema destacado, el de gobierno abierto y transparencia proactiva, en la idea de generar actividades que cumplan con estos criterios o con estos lineamientos que nos establece la Ley a cumplir; para lo cual en la actividad número uno, bueno en todas las actividades, se plantean conferencias, pláticas y un concurso juvenil dirigido a promover y difundir la cultura de la transparencia; obviamente, el trabajo relativo a la publicación de al menos 272 documentos que la Ley obliga, sin menoscabo de que pudieran incrementarse número porque bueno obviamente la idea es generar información y los mecanismos para que esta pueda ser difundida sin dificultades al exterior del Instituto, para esto se hizo la propuesta de un presupuesto de \$366,551.08 (trescientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.), ahí en el documento que ustedes tienen está desglosado el detalle y posteriormente viene también el detalle de las actividades que se pretenden realizar por mes y de la forma en que se pretende ejecutar para lo cual obviamente les solicito una vez que lo hayan considerado la aprobación del mismo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, nada más, para hacer la aclaración, esto se vio para hacer el presupuesto previo, por esto ahí rogamos quitar nada más la parte del presupuesto, es un Plan Operativo Anual de este Comité de Transparencia que lo buscaría es normar las actividades que se van a cumplir a partir del primero de enero de 2020 al 31 de diciembre del mismo año, estarían ahí las adecuaciones, una disculpa por esa consideración pero como habíamos comentado en las Comisiones pasadas esto depende del presupuesto y podría tener un ajuste respectivo. Lo sustantivo y lo medular son las cuatro actividades que estaría llevando a cabo el Comité que tiene que ver evidentemente con las que ya enumeró la Secretaria Técnica y que son parte sustantiva de este Plan Operativo Anual, está a su consideración el mismo, no sé si hubiera algún otro comentario respecto del proyecto de propuesta del Plan Operativo Anual. Adelante Representante.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Podría ser lo mismo Presidente, una vez teniendo aterrizado y ya cuadrar bien lo que son las actividades, evaluarlo para el próximo año. Igual como comentamos en las pasadas.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si claro, efectivamente todas las observaciones que se han hecho de parte de ustedes en anteriores comisiones para que sean incluidas efectivamente en este rubro, entonces con todo gusto lo tomamos en cuenta. Bien, si no hubiera algún otro comentario le pido a la Secretaria pase a votación el contenido del Proyecto de Plan Operativo Anual 2020, por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, conforme a su instrucción les solicito en votación económica si aprueban o no, el proyecto del Plan Operativo Anual 2020. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, como octavo punto del orden del día esta asuntos generales, no sé si hubiera algún punto que quisieran incorporar. Adelante.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Nada más una cuestión. No sé si sea, pero cuando me he metido a la página del Instituto en lo que es transparencia, no veo yo lo que se refiere a los anteriores, a lo que se refiere archivo histórico, el 2016, 2015, veo únicamente información referente a lo que se refiere actual pero no veo el archivo histórico que se va generando, no sé si es porque es en el celular pero cuando me he metido aquí a buscar algún dato de los años anteriores no me aparece, no sé si así sea, porque no lo pueden quitar.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- No, claro que no.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Se publica 2017 y ahí se queda histórico 2017, y yo me puedo meter como ciudadano al 17 y busco en el 17 cuanto viaticó Juan Pérez.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí. Adelante, por favor.---

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si me permite, efectivamente si se encuentra en la página pero si es un poco complicado por las instrucciones que nos plantea el IMAIP que hay que cumplir, la página esta de la manera siguiente, en la sección de Transparencia hay un listado, en ese listado está una opción donde dice que puedes acceder a la información por oficio, ahí se encuentran dos artículos el 35 y el 39 que son los que nos obligan y a partir de ahí puede acceder de manera detallada a cada uno de los aspectos que quiera conocer, ya sea estructura, presupuesto, ejercicio, etcétera; a través de estos de manera específica puede ir a los años que necesite conocer, ahora otra forma de ir a la información histórica, es precisamente al rubro, al espacio que precisamente se llama así "Archivo Histórico", a través de este también puede acceder a la información que no tenga que ver con las fechas actuales si no, anteriores al 2018, entonces puede hacerlo por medio de estas dos vías, o bien, una tercera a través del mapa del sitio en donde puede ya buscar la información, ya sea por tema o por fecha, adicional a esto se están generando herramientas como el Sistema Estadístico de Consulta, que incluye de hecho información relativa al 2018, o memorias específicas de procesos electorales, donde vienen procesos electorales desde los primeros que se han realizado en el Instituto, de 1995, todas claro con sus variantes, ha habido cambios en la forma en que se archiva la información o en la que se documentan este tipo de actividades pero ahí está toda, prácticamente toda, y bueno en caso de no encontrar algún rubro en específico si le agradecería mucho que nos lo hiciera para saber para subsanar.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- ¿No sería más fácil dejar el archivo histórico de metete al 15, metete al 16, metete al 17, como lo tienen todas las páginas? Porque si es más complicado así como lo tienen, con razón, porque no me he podido meter ahorita que estamos en la sesión y si quieren meterse a consultar algo, no me da y ahorita me queda claro que es una ruta para poder llegar a la información. A lo mejor sería más accesible dejar archivo histórico o el icono pues de archivo histórico 17, 16, 15. Más práctico.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, tomamos en cuenta eso, de echo si depende del rubro de información, de echo la información presupuestal si esta desde 2004, ahorita lo estoy checando aquí rápido pero alguna otra varía dependiendo del tipo de información como bien decía la Secretaria, pero tomamos en cuenta para trabajarlo con el área de sistemas y ver si hay posibilidad digamos de hacer un poco más accesible el acceso a esa información, con todo gusto Representante. Representante del Partido Verde, por favor, adelante.-----

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 28 de octubre de 2019.



ACTA No. IEM-CT-SORD-11/2019

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Gracias Presidente de la Comisión. Nada más, este mes se supone que no tuvimos la capacitación, reunión de trabajo con el IMAIP, yo sé que se programaron desde hace mucho para un día específico, pero ni modo que en todo el mes no tengan tiempo en el IMAIP para venir a capacitarnos o a seguir con este convenio, porque se firmó un convenio. Entonces yo sé que las integrantes del IMAIP y ahorita ya van a tener más funciones que hacer, debido a los nuevos cargos que tienen a nivel nacional pero si solicitar que se continúe con las reuniones de trabajo y hacer una petición, que quien venga del IMAIP, sea alguien que realmente venga a capacitar, que no pase como la de octubre, que la verdad parecía otra cosa, menos una reunión de trabajo y capacitación, y que ojala se hiciera la de diciembre, bajo ese tema nada más pero si dejarle ese comentario.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Qué bueno que lo saca a colación Representante porque efectivamente, salió de nuestras manos esta petición que nos hicieron del IMAIP de que no había la posibilidad o entiendo eran temas de agenda. Y bueno rebaso la posibilidad que nosotros tenemos de dar esa capacitación, que para nosotros es muy importante y que si por nosotros fuera nosotros la hacemos, pero evidentemente no somos autoridad para ello, se les pidió efectivamente lo que bien dijo que ojala diciembre no dejara de ser, porque creo que se había agarrado una dinámica muy interesante para trabajar con ellos, entonces se les comentó, aparentemente está la fecha fija, ahorita le voy a pedir a la Secretaria de cuenta de ello, pero con todo gusto pasamos esta petición que hace. Adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Así es presidente, fue precisamente con motivo de una solicitud expreso realizada por el IMAIP para que se cancelara la de noviembre, nos pidieron que en diciembre se previera ya la participación de los Representantes de Partidos y se hiciera la convocatoria para el 11 de diciembre día en que a manera de propuesta están ofreciendo la capacitación en torno al tema de sanciones a Partidos Políticos, el procedimiento que se seguiría en caso de que hubiera alguna y principalmente fue eso y efectivamente fue ajeno al Instituto la cancelación.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Y claro que creemos que es un tema que hay que mantener, no sé si hubiera algún otro tema que valorar, de no ser así, agradecemos mucho la asistencia a esta sesión, damos por terminada la misma. Gracias.-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia